

5100

Bogotá, D.C., Enero 02 del 2024

Señor (a)
Anónimo
Bogotá

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE6 O 1 Fol:1 A

ORIGEN: Origen: GERENCIA INSERCIÓN SOCIO ECONOMICA/GONZALE

DESTINO: Destino: /ANÓNIMO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SUGERENCIA 2023ER4497 DE FECHA 22

Obs: Fec.Radic:03/01/2024 09:35:11. Obs.:

Asunto: Respuesta sugerencia 2023ER4497 de fecha 22 de diciembre del 2023

Respetado Señor (a),

Atendiendo a su sugerencia: *Aportar mas insumos para el taller de belleza . Que los convenios duren mas . Y que el trato de los funcionarios del sena sea mejor*

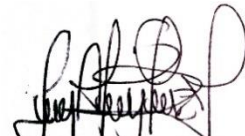
Respecto a su sugerencia referente a insumos para los talleres de belleza, ha sido implementada a través de la Subdirección de Oportunidades y la Gerencia de Inserción Socioeconómica, que han proyectado un Plan de compras y oferta de Cursos Informales de Talleres para 2024, que tienen como objeto fortalecer la oferta de formación técnica talleres teniendo un ciclo entre 90 horas y 120 horas según cada programa. El plan de compras 2024, se proyecta con la oferta a desarrollar, y allí se determinan las necesidades de insumos, equipos, herramientas y otras necesidades para atender a los beneficiarios. Referente a su sugerencia sobre el trato de los “Funcionarios del SENA” es necesario mencionar que el IDIPRON no tiene incidencia directa en esta entidad, sin embargo el SENA cuenta con canales de atención al ciudadano donde usted puede manifestar sus PQRS.

Por último, es de agregar, que el IDIPRON, durante el transcurso del año 2023, ha desarrollado desde la subdirección de lineamientos la revisión y reformulación del Manual de Convivencia (M-DAL-MA-024), atendiendo las directrices de la OAP en el Plan de mejoramiento, para lo cual se realizaron mesas de trabajo desde el mes de agosto 2023 y las capacitaciones y socialización en el mes de noviembre 2023.

Se reitera el compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera por parte del IDPRON.

Finalmente, es preciso agradecer su participación; la cual nos permite determinar y tomar acciones de mejora.

Cordialmente,



ALEJANDRA GONZALEZ VILLANUEVA
Gerente 039-01

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nidia Gutiérrez Melo - Contratista		02/01/2024
Revisó	Brenda Viviana Avendaño Vasquez – Profesional Universitario 219-03		02/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			